

MODIFICA RESOLUCION EXENTA, QUE ASIGNA
SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE
VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON
PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N°

3153

TALCA,

VISTOS:

10 AGO 2012

- a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/200; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- b) Las Resolución N° 791/2011, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidio, a la siguiente beneficiaria, con la constructora que se indica, con asesoría técnica y jurídica de I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora
2905 del 30/07/2012	Licantén	Mercedes Luisa Alvarado Vidal	7208787-9	REVAL LTDA.

- d) La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

Que existe un error en el nombre de la constructora consignada en la Resolución N° 2905/2012 de SERVIU Región del Maule, para beneficiaria citada en visto c) de la presente resolución:

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución Exenta indicada en visto c) de la presente resolución, en su numeral 1, estableciendo la siguiente constructora para beneficiaria que se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora
2905 del 30/07/2012	Licantén	Mercedes Luisa Alvarado Vidal	7208787-9	Sociedad Constructora La Aurora Limitada

2. La Resolución Exenta citada en resuelvo anterior, se mantendrá vigente en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de Licantén
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico



- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes